El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE VILQUE - PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3860 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento de Puno, por el Norte: con los distritos Cabana y Atuncolla, por el Sur: con el distrito de Tiquillaca, por el Este: con los distritos de Tiquillaca y Atuncolla, por el Oeste: con los distritos de Mañazo e Ichuña que pertenece a la provincia de Sánchez Cerro del departamento de Moquegua.

Que, el Distrito de Vilque, es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Puno, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento de Puno, atractivos turísticos como: Capilla de la Hacienda Yanarico – Cotaña - Templo Colonial de San Martín,Torres funerarias o Chullpas de Cochapata, Arte rupestre de Ccochapata, Fortaleza de Ayavile, Chullpas de Muñachupa.

Que, el Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento de Puno, tiene como principal festividad, Virgen de la Merced.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Vilque, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Vilque, Provincia de Puno, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora Venancia Apaza Pachacute Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Vilque y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Vilque.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 11:56:56-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República